

(esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «OBISPO POLANCO». TERUEL

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

15818 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el nombre y puntuación de la aspirante aprobada en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos —Sección de Pintura— del Museo Español de Arte Contemporáneo.*

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, plaza de la Sección de Pintura, del Museo Español de Arte Contemporáneo, convocada por Orden de 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), y vista la propuesta hecha por el Tribunal designado al efecto,

Esta Subsecretaría hace público el nombre de la aspirante aprobada, con la puntuación que ha obtenido:

Esteban Leal, María Pilar Paloma. Puntuación: 33,8.

La aspirante aprobada deberá presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Las certificaciones a que se refieren los apartados e) y f) de la expresada norma 9.1 deberán haber sido expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

15819 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) para la provisión de la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca.

Vocales: Don Darío Maravall Casesnoves, don José María de Juana Sardón, don Manuel Elices Calafat y don Francisco González de Posada, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente.

Vocales suplentes: Don Pablo Hervás Burgos, don Pablo Barrón Egusquiza, don José Luis Lorente Guarch y don José Luis

Manglano de Mas, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Bilbao, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15820 *ORDEN de 17 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo IV, «Química General y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1979) para provisión de la cátedra del grupo IV, «Química General y Bioquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales: Don Fernando Micó Barba, don Luis María Barandirán Sarachaga, don Antonio Martín Pérez y don Segundo Jiménez Gómez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la de Bilbao, el segundo; de la de Sevilla, el tercero y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Román Arroyo.

Vocales suplentes: Don Paulino Martínez Herмосilla, don Luis García Escolar, don Santiago Vicente Pérez y don Manuel Tena Aldave, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero (en situación de Supernumerario este último), y el cuarto, de la de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15821 *ORDEN de 30 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), para la provisión de 10 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química Orgánica» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Manuel Norte Martín: 5,30 puntos.

Doña Rosa María Claramunt Vallespi: 5,10 puntos.

Don Fidel Jorge López Herrera: 5,00 puntos.
 Don Antonio Mourino Mosquera: 4,80 puntos.
 Don Hermelo López Dorta: 4,60 puntos.
 Doña Ana María González Nogal: 4,20 puntos.
 Don José Vicente Sinisterra Gago: 4,10 puntos.
 Don Joaquín Plumet Ortega: 4,00 puntos.
 Don Juan Fernández Sánchez: 3,95 puntos.
 Don Alfonso Fernández Mateos: 3,90 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15822 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Constancio González Martínez: 4,25 puntos.
 Doña María del Carmen Domínguez Lobatón: 4,12 puntos.
 Don Luis Esteva Díaz: 3,87 puntos.
 Don Agustín Montes Duarte: 3,87 puntos.
 Doña María Esperanza Ortega Sánchez: 3,75 puntos.
 Don Juan Miguel Ortiz Blasco: 3,56 puntos.

No se eleva propuesta para la séptima plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15823 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Julián Perera González: 4,00 puntos.
 Don Juan Carlos Prieto Villapún: 3,95 puntos.
 Doña Josefa Liboria Segovia Parra: 3,65 puntos.
 Doña Mercedes Lacort Garrigosa: 3,63 puntos.
 Doña María Rosa de Segarra Conde: 3,30 puntos.

No se eleva propuesta para la sexta plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los docu-

mentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15824 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña María del Pilar León Alonso: 4,30 puntos.
 Don Tomás Mañanes Pérez: 4,20 puntos.
 Doña Teresa Andrés Rupérez: 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15825 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Bilbao y Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Química analítica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca, anunciado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas correspondientes a las Universidades de Málaga, Bilbao y Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15826 *ORDEN de 26 de junio de 1979 referente a la dotación y convocatoria de la cátedra de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que se indica.*

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden de 11 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) que las cátedras de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de las Facultades de Medicina quedasen desdobladas en dos cátedras distintas, que se titularían «Histología y Embriología General» y «Anatomía Patológica», afectando dicha disposición, según el número 3.º de la expresada Orden a todas las que, en aquel momento, ostentasen la anterior denominación, tanto si estaban provistas como vacantes y teniendo en cuenta que la Universidad de Salamanca, por acuerdos de las Juntas de Facultad